

**No. 3 - 23-04-2026**

CONTRATO : 0392 de 18-03-2026
TIPO DE CONTRATO : CONTRATO DE COMPRAVENTA
DEPENDENCIA : SECRETARIA DE GOBIERNO
MODALIDAD : MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO : MA-MC-SGB-004-2026
OBJETO : REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS NO ALIMENTARIAS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA ASISTENCIA HUMANITARIA A LOS DAMINIFICADOS POR LA OCURRENCIA DE EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN EL MARCO DE LA LEY 1523 DE 2012 EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE.

CONTRATISTA : ROMUALDO AMAYA PLATA
NIT/CC : 13515069-6
REPRESENTACION LEGAL : ROMUALDO AMAYA PLATA
CC : 13515069

VALOR INICIAL : \$34.972.180,00 M/CTE
VALOR ADICIONAL : \$0,00 M/CTE
VALOR TOTAL : \$34.972.180,00 M/CTE

PLAZO INICIAL : DIEZ (10) DIAS
FECHA INICIO : 20-03-2026
FECHA TERMINACION INICIAL : 29-03-2026
FECHA TERMINACION FINAL : 29-03-2026

En el municipio de Aguazul, Casanare, a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2026, se reunieron el(la) señor(a) **ROMUALDO AMAYA PLATA**, identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 13515069**, expedida en **RAFAEL REYES**, en calidad de representante legal de **ROMUALDO AMAYA PLATA**, identificado(a) con NIT **13515069-6**, quien actúa como contratista; y el(la) señor(a) **SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS SECRETARIO(A) DE GOBIERNO**, en su calidad de **Supervisor(a)**, con el fin de proceder a la liquidación del contrato previamente citado.

1. MODIFICACIONES AL CONTRATO

1.1 Adición, prórrogas y modificaciones contractuales.

ADICIONES EN VALOR

CLAUSULADO	FECHA SUSCRIPCION	VALOR	VALOR TOTAL
-	-	-	-

1.2 ADICION EN TIEMPO (PRÓRROGAS)

CLAUSULADO	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO	FECHA FINAL
-	-	-	-

2. NOVEDADES AL CONTRATO



2.1 SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

NOVEDAD	TIPO	FECHA SUSCRIPCION	PLAZO	FECHA TERMINACION SUSPENSION	NUEVA FECHA FINAL
-	-	-	-	-	-

Nota: Recuerde que la fecha final mostrada en las tablas corresponde a la última modificación o novedad del contrato.

3. GARANTÍAS.

Aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica.

NUMERO PÓLIZA	ASEGURADORA	ANEXO	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACION
5744101009483	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	0	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	18-03-2026	30-09-2027	\$3.497.218,00	20-03-2026
5744101009483	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	0	CALIDAD DE LOS BIENES	18-03-2026	30-09-2027	\$3.497.218,00	20-03-2026

4. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS Y EGRESOS

TIPO NOVEDAD	NOMBRE NOVEDAD	No. NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
ACI	ACTA INICIO	1	2026-03-20	2026-03-20	2026-03-29	\$0,00
ACP	PAGO FINAL	2	2026-04-23	2026-03-20	2026-03-29	\$34.972.180,00

5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CONCEPTO	CÓDIGO RUBRO	NO.	FECHA	VALOR
Contrato Inicial	2.3.1.45.4503.1000.2024850100003	202600468	2026-03-18	\$34.972.180,00

6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la verificación de las respectivas cotizaciones de la seguridad social de acuerdo a la ley, anexa copia de las planillas correspondientes así:

PERIODO	No. PLANILLA	VALOR IBC	SALUD	PENSIÓN	ARL	FIC	SENA	CCF	ICBF
MARZO - 2026	9502254551	\$1.750.905	\$218.900	\$280.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

7. ESTADO FINANCIERO

7.1 Balance Económico

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$34.972.180,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$34.972.180,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$34.972.180,00	\$0,00	\$34.972.180,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$34.972.180,00	\$0,00	\$34.972.180,00



VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: Treinta y Cuatro Millones Novecientos Setenta y Dos Mil Ciento Ochenta Pesos (\$34.972.180,00) M/CTE.

7.2 Acciones Legales, imposición de multas

DESCRIPCION	No RESOLUCION	FECHA	VALOR

7.3 Recibo de las empresas servicios públicos (cuando aplique)

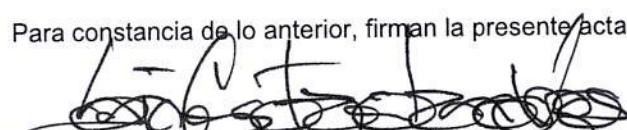
EMPRESA	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA	OBSERVACIONES

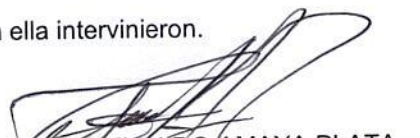
En caso de no obtener respuesta por parte de la empresa debe dejarse la siguiente Nota: Transcurrido un mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto **0573/84**, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuarán el respectivo pago a favor del MUNICIPIO, sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas. N/A

8. ESTADO GENERAL DEL SERVICIO

- 1) Mediante la suscripción de la presente acta el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, dando así cumplimiento al Artículo 60 de Ley 80 de 1993.
- 2) El Contratista manifiesta que, para el trámite de los pagos realizados por el Municipio de Aguazul, presentó certificaciones suscritas por contador y representante legal del cumplimiento de las obligaciones de pago de los aportes a la Seguridad Social y aportes parafiscales de conformidad con lo previsto en la ley.
- 3) Con la firma de la presente Acta de Liquidación, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas de la ejecución del contrato
- 4) La presente acta de liquidación del contrato no releva al contratista consultor o interventor, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.
- 5) El contratista manifiesta que luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta, señala que el balance económico del contrato, se encuentra acorde con el alcance y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto no existe desequilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.


SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
SECRETARIO(A) DE GOBIERNO
Supervisor(a)


ROMUALDO AMAYA PLATA
RL ROMUALDO AMAYA PLATA
Contratista

Revisó: JOSE ANTONIO GUERRA ARANGO
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO

Elaboró: DAYANA CATALINA ALMANZA RINCON
Cargo: PROFESIONAL CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista